



**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

Siendo las 9:12 horas del 12 de julio de 2017, en la Sala Anexa de la Secretaría Administrativa de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes personas:

| | |
|--------------------------------|--|
| Gabriela Williams Salazar | Consejera Electoral e Presidenta de la Comisión Provisional |
| Carlos Ángel González Martínez | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Provisional |
| Karla Sofía Sandoval Domínguez | Secretaria Técnica de la Comisión Provisional |

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

| | |
|---------------------------------|---|
| Alejandro F. González Hernández | Secretario Administrativo |
| Delia Guadalupe del Toro López | Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística |
| Gerardo Carlos Jiménez Espinosa | Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas |
| Gustavo Uribe Robles | Director Ejecutivo de Educación Cívica |
| Jesús Arturo Flores López | Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación |



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Myriam Alarcón Reyes

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados

Claudia Flores Tavira

Analista de la UTAJ

La Consejera Electoral Olga González Martínez no asistió a la presente sesión, en virtud de estar disfrutando de un periodo vacacional, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y conforme a la prelación señalada en el Acuerdo ACU-26-17, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar asumió las funciones de Presidenta de la Comisión Provisional.

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza la realización de actividades externas a las CC. Araceli Ramírez López y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En el desahogo del **ÚNICO** punto del Orden del Día, relativo a *Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza la realización de actividades externas a las CC. Araceli Ramírez López y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Gabriela Williams Salazar**, señaló que de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, y los Lineamientos que regulan las actividades externas expedidos por el INE en agosto del 2016, le corresponde a la Comisión de Seguimiento analizar y, en su caso autorizar las solicitudes del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para realizar tales actividades.



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Explicó que dicha figura es de reciente aplicación en el Instituto, ya que anteriormente se solicitaba un Permiso para Actividades Académicas y era autorizado por el Secretario Administrativo. En este nuevo esquema, el Centro recibirá las solicitudes, verificará el cumplimiento de los requisitos, y elaborará un informe para que la Comisión determine si se autoriza la realización de Actividad Externas.

En este sentido, informó que se presentaron dos solicitudes; la primera concerniente a la funcionaria Araceli Ramírez López, para cursar la Maestría en Derecho Electoral en el IEEM y, el segundo caso, la funcionaria Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, quien impartirá una materia en la Maestría en Administración Electoral también del IEEM.

Finalmente señaló que el Acuerdo a consideración propone que, tras la verificación realizada por el Centro, se autorice a dichas funcionarias la realización de tales actividades académicas.

El **Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez** expresó su beneplácito porque las personas que conforman el Instituto Electoral y, particularmente el Servicio Profesional Electoral Nacional, continúen abonando a su preparación y formación continua, lo cual redundará en una mayor calidad en las actividades que realiza este Instituto Electoral.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y el Consejero Electoral de la Comisión Provisional presentes, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

COSSPEN/15/2017. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza la realización de actividades externas a las CC. Araceli Ramírez López y Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:21 horas del 12 de julio de 2017, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión Provisional



Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión Provisional

gme